

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.775/16

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 23/11/2016, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Ávila.

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
BERCIAL DE ZAPARDIEL	TITULAR	ANTONIO JONAS PEREZ VELAZQUEZ
BOHODON, EL	TITULAR	OSCAR SERRANO GARCIA
CASASOLA	TITULAR	MARIANO JIMENEZ JIMENEZ
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	SUSTITUTO	VIRGINIA LIMA DE LA MORENA
CEBREROS	TITULAR	IGNACIO GONZALEZ GALLEGO
FRESNEDILLA	TITULAR	JUAN JOSE SANCHEZ GIRON
GRANDES Y SAN MARTIN	TITULAR	CARLOS GOMEZ DIAZ
GRANDES Y SAN MARTIN	SUSTITUTO	JESUS GOMEZ NIETO
MAMBLAS	SUSTITUTO	MARIA DEL PILAR MARTIN MARTIN
MANJABALAGO	SUSTITUTO	VALERIANO JIEMENEZ MARTIN
MUÑANA	TITULAR	MIGUEL HERRAEZ SANCHEZ
MUÑOSANCHO	TITULAR	JOSE LUIS SANTANA LOPEZ
NAVALMORAL DE LA SIERRA	TITULAR	MARIA JOSEFA DOMINGUEZ ARTEAGA
NAVARREDONDILLA	TITULAR	JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ
NAVARREDONDILLA	SUSTITUTO	BERNARDINO HERNANDEZ DEL PESO
PAPATRIGO	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER GIL GUTIERREZ
PEDRO BERNARDO	TITULAR	MARIA LUISA FERNANDEZ OLIAS
PEDRO BERNARDO	SUSTITUTO	SANTIAGO ALONSO SANCHEZ
S. MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	TITULAR	ENCARNACION MARIA SANCHEZ MARTIN
S. MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	SUSTITUTO	JOSE LUIS CECILIO SANCHEZ

SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	TITULAR	FERNANDO GOMEZ GOMEZ
SAN PEDRO DEL ARROYO	TITULAR	JULIAN LOPEZ ASENSIO
SANTA MARIA DEL ARROYO	SUSTITUTO	MIGUEL JIMENEZ LOPEZ
SOLANA DE RIOALMAR	SUSTITUTO	MANUEL DE BLAS HERRAEZ
VEGA DE SANTA MARIA	TITULAR	EVA GARCIA MARTIN

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 25 de noviembre de 2016

La Secretaria de Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez.*